



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, **05 JUN 2018**

RES. FI **0253** - D - 2018

Expediente N° 14.604/16

VISTO:

La Res. FI N° 08-D-2017 convalidada por Res. FI N° 074-CD-2017, mediante la cual se designan dos Alumnos Tutores para desempeñarse en el Área Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3° de la Res. FI N° 08-D-2017 se imputa la suma de \$ 8.000,00 (Pesos Ocho Mil con 00/100) a los Fondos del Proyecto PEFI;

Que erróneamente se calculó el monto de la imputación, sin tener en cuenta el estipendio fijado por Res. N° 479- CS-2016;

Que es procedente rectificar el importe imputado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Rectificar el importe imputado en el Artículo 3° de la Res. FI N° 08-D-2017, siendo el monto correcto \$ 10.668,00 (Pesos DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100).

ARTICULO 2°.- Agréguese copia de la presente Resolución al Expediente N° 14.102/2017.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH/dg

RESOLUCION FI **0253** - D - 2018


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Página 1 de 1